

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
MARITIMO CORPFIVER S.A. CELEBRADA EN LA LIBERTAD EL VEINTICINCO DE
JUNIO DE DOS MIL VEINTE**

En el cantón La Libertad, Provincia de Santa Elena, a los veinticinco días del mes de junio del dos mil veinte, siendo las diecinueve horas, en las oficinas ubicadas en la avenida 14, entre calles 39 y 40, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MARITIMO CORPFIVER S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas:-

- a) **FLAVIO ANTONIO FIGUEROA CIRES**, quien es propietario de 470 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$1, 00 cada una.-
- b) **WELLINGTON ANTONIO FIGUEROA VERA**, quien es propietario de 110 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$1, 00 cada una.-
- c) **LILIAN ADRIANA FIGUEROA VERA**, quien es propietaria de 110 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$1, 00 cada una.-
- d) **HOLGER BYRON FIGUEROA VERA**, quien es propietario de 110 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$1, 00 cada una.-

Preside la sesión el señor *Wellington Antonio Figueroa Vera*, como Presidente Ad-hoc y actúa como Secretario de la Junta, el señor Flavio Antonio Figueroa Cires, en calidad de Gerente General.

El presidente ad-hoc solicita al secretario que constate el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la Ley y el Estatuto, la misma que se detalla en la presente acta formando parte integrante de esta.

El secretario informa al Presidente ad-hoc, que con la presencia de los cuatro accionistas, se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado. Los accionistas amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria con la finalidad de resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2019;**
- 2. Conocer y aprobar el informe del Comisario de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2019;**
- 3. Conocer y aprobar el balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2019;**
- 4. Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2019;**
- 5. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el periodo fiscal 2020.**

Inmediatamente, el Presidente ad-hoc de la Junta declara legalmente instalada la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía y dispone se pase a tratar el PRIMER

PUNTO de orden del día, esto es, *conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2019.*

Toma la palabra el Presidente ad-hoc, quien procede a dar lectura del informe del Gerente General de la compañía, señor Flavio Antonio Figueroa Cires, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio anual del año 2019. Una vez leído el informe del Gerente General, los accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad.

Posteriormente, se pasa a conocer el SEGUNDO PUNTO de orden del día, esto es, dar lectura al informe del comisario de la compañía, señora Katty Annabell Bustamante Paredes, el cual, una vez leído, se lo pone a consideración de los accionistas, quienes por unanimidad resuelven aprobar el informe del Comisario.

A continuación el Presidente ad-hoc de la Junta, pasa a tratar el TERCER PUNTO de orden del día. El señor Flavio Figueroa Cires en calidad de secretario de la Junta informa que se ha puesto a disposición de los accionistas el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultados integrales (estado de la cuenta de pérdidas y ganancias) y sus anexos, comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2019, documentos incorporados a las carpetas entregadas con anterioridad a cada uno de los asistentes para su conocimiento y estudio.

Los accionistas luego de revisar y analizar estos documentos resuelven aprobar el estado de situación financiera (Balance General) correspondiente al ejercicio económico del año 2019 y el estado de resultados integrales (estado de pérdidas y ganancias) y sus anexos, correspondiente al mismo ejercicio económico, el último de los cuales arroja una pérdida de US\$1.485,89 (UN MIL

CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 89/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA).

Seguido a esto, se pasa a tratar el CUARTO PUNTO del orden del día, y en tal virtud, como consecuencia del estado de situación financiera (Balance General) y estado de resultados integrales (estado de pérdidas y ganancias) aprobados por la Junta, se resuelve que el valor de US\$1.485,89 (UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 89/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) que proviene de la pérdida del ejercicio, se registre en los resultados acumulados de la compañía.

Finalmente se procede a tratar el último punto de orden del día, referente a la designación del Comisario para el periodo fiscal 2020, al efecto los accionistas deciden por unanimidad nombrar a la señora Katty Annabell Bustamante Paredes como Comisario para el periodo fiscal antes referido.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta, siendo las 20h30, concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión.

Quedan incorporados al expediente de la presente sesión de Junta General de Accionistas, los siguientes documentos: los informes del Gerente General y Comisario de la compañía, y, el balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico anual del 2019 y una copia certificada del acta.

Para constancia del contenido de la presente acta, la firman los accionistas asistentes a la junta general, junto con el Presidente ad-hoc y el Secretario de la Junta.

Wellington Figueroa V

WELLINGTON ANTONIO FIGUEROA VERA (ACCIONISTA)
PRESIDENTE AD-HOC

Flavio A. Figueroa Cires

FLAVIO ANTONIO FIGUEROA CIRES (ACCIONISTA)
SECRETARIO DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS
GERENTE GENERAL

Lilian Figueroa

LILIAN ADRIANA FIGUEROA VERA (ACCIONISTA)

Holger Byron Figueroa Vera

HOLGER BYRON FIGUEROA VERA (ACCIONISTA)